

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 6.130/2010

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Arturo Vicente Rueda, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, en los autos número 635/2010 seguidos a instancias de Noureddine Yekhlef contra Empresa Antonio González Sillero sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Empresa Antonio González Sillero como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día diecinueve de julio del dos mil diez a las 11 horas, para asistir a los

actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Empresa Antonio González Sillero para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 2 de junio de 2010.-La Secretaria Judicial, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.